

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-009</b>
	<b>FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>23-10-2023</b>

<b>ACTA DE INICIO SERVICIOS</b>	<b>FECHA</b> 27/12/2023	<b>HORA:</b> 08:00		
<b>CONTRATO N°</b>	ORDEN DE COMPRA No. 122163			
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>	11/12/2023			
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	La prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Grupo Aereo del Oriente			
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$37.336.952,09			
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	Grupo Aereo del Oriente			
<b>CONTRATISTA</b>	Grupo Gestión Empresarial Colombia SAS			
<b>INTERVENTOR</b>	NO APLICA			
<b>SUPERVISOR</b>	Supervisor Suplente Teniente. CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO			
<b>FORMA DE PAGO</b>	Facturación mensual. Se realizaran pagos mensuales con corte ultimo dia del mes, equivalentes a los servicios y productos recibidos con cargo al PAC del mes siguiente a la radicación de la factura			
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	Desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de agosto del 2024 y/o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra			
<b>GARANTIA CONTRACTUAL</b>	Aseguradora: seguros del estado Póliza de Seguros No: 45-44-101153040			
	AMPARO	VIGENCIA	VALOR	
		DESDE	HASTA	
	Cumplimiento del contrato	11/12/2023	28/02/2025	\$7.467.390,42
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11/12/2023	28/02/2025	\$3.733.695,21
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	11/12/2023	31/08/2025	\$5.600.542,81	
<b>PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL</b>	Aseguradora: seguros del estado Póliza de Seguros No: 45-40-101088868			
	AMPARO	VIGENCIA	VALOR	
		DESDE	HASTA	
Predios labores y operaciones	11/12/2023	31/08/2024	\$232.000.000	
Daño emergente y	11/12/2023	31/08/2024	\$232.000.000	

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-009</b>
	<b>FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>23-10-2023</b>

<b>ACTA DE INICIO SERVICIOS</b>	<b>FECHA 27/12/2023</b>	<b>HORA: 08:00</b>
	lucro cesante	
	Perjuicios extrapatrimoniales	11/12/2023 31/08/2024 \$232.000.000

El día 27 de Diciembre del 2023., en las instalaciones de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, se reunieron el señor OSWALDO ARIAS SIERRA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA SAS, en su condición de contratista, el señor Teniente. CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es La prestación del servicio de aseo a las instalaciones del Grupo Aereo del Oriente, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

**PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO  
(EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>	<b>OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)</b>
ESPERANZA LOZANO	OPERARIO ASEO	N/A

**ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

A continuación se especifican las actividades de aseo a realizar por parte del contratista:

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-009</b>
	<b>FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>23-10-2023</b>

<b>ACTA DE INICIO SERVICIOS</b>	<b>FECHA 27/12/2023</b>	<b>HORA: 08:00</b>
---------------------------------	-------------------------	--------------------

<b>A. Actividades de servicio de aseo</b>		<b>Resultado requerido</b>
<p>Las siguientes actividades de servicio de aseo no incluyen trabajo en alturas. Se entiende por trabajo en alturas la definición que establece la Resolución 4272 de 2021, esto es, toda actividad en la que exista el riesgo de caer a 2,0 metros con relación del plano de los pies del trabajador al plano horizontal inferior más cercano a él.</p>		
Áreas Comunes	<p>Limpieza de pasillos, salas de reunión, áreas de archivo y almacenaje, bibliotecas, bodegas y otras áreas comunes solicitadas por la Entidad Compradora.</p>	<p>Ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.</p>
	<p>Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas.</p>	<p>Ausencia de manchas, polvo, residuos, autoadhesivos, basuras, chicles, mal olor y superficies pegajosas. Presencia de brillo en las sillas, muebles, poltronas y mesas que lo requieren. Aplicación de sustancias para la protección.</p>
	<p>Limpieza de persianas, cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilación.</p>	<p>Ausencia de polvo, telarañas, manchas, salpicaduras, chicles, autoadhesivos, grasa, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.</p>
	<p>Limpieza de ventanas y vidrios interiores de oficinas, módulos, salas de reunión, zonas comunes y puertas.</p>	<p>Ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, chicles, autoadhesivos, grasa y superficies pegajosas.</p>
	<p>Limpieza de paredes, barandas, escaleras, muros y divisiones modulares.</p>	<p>Ausencia de polvo, telarañas, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.</p>
	<p>Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lámparas de escritorios, lámparas fluorescentes, marcos, enchufes e interruptores.</p>	<p>Ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, grasa, residuos de suciedad acumulada, chicles, autoadhesivos y superficies pegajosas.</p>
	<p>Limpieza y brillo de placas, ceniceros, letreros, plantas interiores, elementos decorativos que lo requieran y lámparas.</p>	<p>Ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, grasa, residuos de suciedad acumulada, chicles, autoadhesivos y superficies pegajosas. Presencia de brillo.</p>
	<p>Limpieza, aspirado, desmanchado y brillo de ascensores</p>	<p>Ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.</p>
	<p>Limpieza y vaciado de contenedores de basuras, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plástica.</p>	<p>Ausencia de polvo, manchas, salpicaduras, grasa, chicles, residuos de suciedad acumulada, líquidos que escurran, mal olor y superficies pegajosas. Debe haber capacidad en el contenedor, caneca, cenicero o papeleras para depositar basuras. Disponibilidad de nuevas bolsas plásticas cuando se requiera.</p>
	<p>Limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafetería, entre ellos, microondas, neveras,</p>	

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-009</b>
	<b>FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>23-10-2023</b>

<b>ACTA DE INICIO SERVICIOS</b>	<b>FECHA 27/12/2023</b>	<b>HORA: 08:00</b>
---------------------------------	-------------------------	--------------------

<b>A. Actividades de servicio de aseo</b>		<b>Resultado requerido</b>
	grecas, dispensadores, estufas, así como las instalaciones físicas de las cafeterías.	Ausencia de polvo, manchas, autoadhesivos, salpicaduras, grasa, residuos, basuras, chicles, mal olor, residuos de suciedad acumulada y superficies pegajosas.
	Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la Entidad Compradora.	Instalaciones de la Entidad Compradora en estado de limpieza general de acuerdo con las especificaciones requeridas.
	Evacuación diaria de desechos de las zonas objeto de la prestación del servicio: Introducción en empaques adecuados y disposición en los lugares destinados para su posterior recolección.	Ausencia de basuras acumuladas en la Entidad Compradora. Debe haber capacidad en el contenedor, caneca, cenicero o papelera para depositar basuras. Los desechos se encuentran en el lugar requerido para su recolección.
	Limpieza de parqueaderos, terrazas, sótanos y casetas de seguridad. No debe requerir maquinaria adicional a la establecida en el Anexo 4 del pliego de condiciones. Para la limpieza de las casetas de seguridad, el supervisor de la Entidad Compradora debe autorizar previamente al operario para que realice esta actividad.	Ausencia de telarañas, salpicaduras, residuos de suciedad acumulada, basuras, mal olor y superficies pegajosas.
	Limpieza y riego las plantas y jardines interiores, y riego de los jardines exteriores aledaños a las instalaciones Entidad Compradora.	Ausencia de telarañas, salpicaduras, residuos de suciedad acumulada, basuras, mal olor y superficies pegajosas.
	Eliminación de suciedad acumulada, hongos, maleza, hierbas y tierra entre las hendiduras de baldosas o ladrillos.	Ausencia de suciedad acumulada, hongos, maleza, hierbas y tierra acumulada entre las hendiduras de baldosas o ladrillos.
	Lavado las fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones de la Entidad Compradora a una altura menor a 1,5 metros.	Ausencia de manchas, salpicaduras, chicles, grasa, hongos y superficies pegajosas.
	Realización de brigadas de aseo.	Instalaciones de la Entidad Compradora en estado de limpieza general de acuerdo con las especificaciones requeridas. Estas brigadas se realizan con el personal que presta el servicio de aseo, en el horario laboral acordado en la orden de compra.
	Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo.	Ausencia de grasa, residuos de suciedad acumulada, mal olor, superficies pegajosas. Los implementos se encuentran organizados y en los lugares dispuestos para su almacenaje.
Oficinas	Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterías, repisas, archivadores y cajoneras.	Ausencia de polvo, telarañas, manchas, salpicaduras, grasa, líquidos, residuos pequeños, migas o boronas, chicles, basuras, autoadhesivos y superficies pegajosas.
	Limpieza exterior de computadores, teléfonos, impresoras, fotocopadoras, consolas, fax, y	

	<b>FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA</b>	<b>Código:</b>	<b>DE-DEAJU-FR-009</b>
	<b>FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>Versión N°:</b>	<b>03</b>
		<b>Vigencia:</b>	<b>23-10-2023</b>

<b>ACTA DE INICIO SERVICIOS</b>	<b>FECHA 27/12/2023</b>	<b>HORA: 08:00</b>
---------------------------------	-------------------------	--------------------

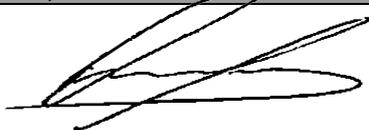
**AREAS A INTERVENIR:**

- Baños públicos
- Casino (comedor oficiales y suboficiales, cocina, kiosco piscina y zonas comunes)
- Auditorio
- Salas de reuniones
- Habitaciones de transeuntes
- Oficinas estado mayor y zonas comunes
- Oficinas escuadrón de apoyo logístico y zonas comunes
- Oficinas escuadrón de combate, C3I2 y zonas comunes
- Oficinas escuadrón seguridad y defensa de bases y zonas comunes
- Oficinas y talleres escuadrón técnico y zonas comunes
- Oficinas escuadrón de inteligencia y zonas comunes
- Oficinas escuadrón de educación aeronáutica y zonas comunes
- Gimnasio
- Salón skyline
- Kioscos

**OBSERVACIONES**

EL CONTRATISTA ANEXA CONSTANCIA DE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

**EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:**



OSWALDO ARIAS SIERRA  
 REPRESENTANTE LEGAL GRUPO GESTION EMPRESARIAL SAS  
 CONTRATISTA



TENIENTE. CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO  
 SUPERVISOR SUPLENTE

## PAZ Y SALVO APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Fecha: Diciembre 21 de 2023

El suscrito **OSWALDO ARIAS SIERRA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.478.269 de Pamplona (N/Santander), en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL y por otra parte, **DORIS ZUÑIGA RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía N° 31.888.779 de Cali (Valle del Cauca) y Tarjeta Profesional N° 33722-T en calidad de REVISORA FISCAL de GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS, con NIT N° 901.346.888-7, certifican que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, en los últimos seis (6) meses.

De conformidad a lo establecido a la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.

Nombre del proponente

GRUPO GESTION EMPRESARIAL  
COLOMBIA SAS.

NIT. O C.C.

901.346.888-7

E-mail

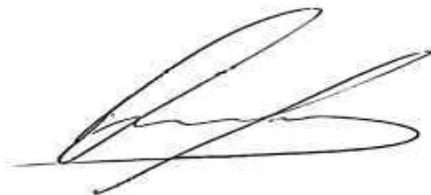
[info@grupogec.com.co](mailto:info@grupogec.com.co)

Celular

3108368472 - 3148802150

Ciudad

Cali



**OSWALDO ARIAS SIERRA**  
C.C. N° 5.478.269 de Pamplona  
REPRESENTANTE LEGAL



**DORIS ZUÑIGA RODRIGUEZ**  
C.C 31.888.779 de Cali  
T.P. 33722-T